



DECRETO N°

TEMUCO,

VISTOS:

3539

26 OCT. 2016

1. El Decreto Alcaldicio N° 4.087 de fecha 14 de diciembre del 2015, que aprueba y desagrega el presupuesto municipal para el año 2016.

2. El Decreto Alcaldicio N° 4.296 de fecha 28 de diciembre de 2015, que aprueba el Programa Microemprendimiento Mujer año 2016.

3. El Decreto Alcaldicio N° 2.356 de fecha 22 de julio de 2016, que aprueba la ejecución de Capacitaciones en Oficio para usuarias Programa Microemprendimiento Mujer.

4. El Decreto Alcaldicio N° 3.120 de fecha 20 de septiembre de 2016, que aprueba modificación de fecha y monto asignado para la ejecución de Capacitaciones en Oficio para usuarias Programa Microemprendimiento Mujer.

5. El Decreto Alcaldicio N° 3.371 de fecha 11 de octubre de 2016, que aprueba modificación de fecha para la ejecución de Capacitaciones en Oficio para usuarias Programa Microemprendimiento Mujer.

6. La Ley N°19.886, sobre compras públicas y su reglamento.

7. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de modificar las fechas para la ejecución de las Capacitaciones en Oficios para usuarias del Programa Microemprendimiento Mujer, para realizar una convocatoria de usuarias beneficiarias para asistir a las clases y que un curso de capacitación debe ser republicado, por lo cual se debe aplazar ejecución de curso.

DECRETO:

1. Modifíquese en el siguiente sentido el Decreto Alcaldicio N° 3.371 de fecha 11 de octubre de 2016, que aprueba las Actividades de Capacitación en oficio para usuarias del programa Microemprendimiento Mujer, de la siguiente forma:

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	CAPACITACIÓN METODOS DE ELABORACIÓN, COCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE MERMELADAS Y CONSERVAS - BÁSICO
------------------------	--

Donde dice:

Fecha Actividad	24 y 25 de octubre de 2016
-----------------	----------------------------

Debe decir:

Fecha Actividad	26 de octubre de 2016
-----------------	-----------------------

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	CAPACITACIÓN TÉCNICAS CONSERVACIÓN DE ALIMENTOS BÁSICO
------------------------	--

Donde dice:

Fecha Actividad	21 y 24 de octubre de 2016
-----------------	----------------------------

Debe decir:

Fecha Actividad	28 de octubre de 2016
-----------------	-----------------------

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	CAPACITACIÓN TÉCNICAS ELABORACIÓN MASAS Y PASTAS BÁSICO
------------------------	---

Donde dice:

Fecha Actividad	24 y 25 de octubre de 2016
-----------------	----------------------------

Debe decir:

Fecha Actividad	27 y 28 de Octubre de 2016
-----------------	----------------------------

IBOC: 1169205

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	CAPACITACIÓN TÉCNICAS REPOSTERÍA BÁSICA
------------------------	---

Donde dice:

Fecha Actividad	21 y 24 de octubre de 2016
-----------------	----------------------------

Debe decir:

Fecha Actividad	28 de octubre y 2 de noviembre de 2016
-----------------	--

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	CAPACITACIÓN ELABORACIÓN DE MASAS Y PASTAS PARA CELIACOS
------------------------	--

Donde dice:

Fecha Actividad	24 y 25 de octubre de 2016
-----------------	----------------------------

Debe decir:

Fecha Actividad	7 de noviembre de 2016
-----------------	------------------------

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	CAPACITACIÓN ELABORACIÓN DE CUPCAKES
------------------------	--------------------------------------

Donde dice:

Fecha Actividad	25 y 26 de octubre de 2016
-----------------	----------------------------

Debe decir:

Fecha Actividad	10 y 11 de noviembre 2016
-----------------	---------------------------

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	CAPACITACIÓN "TÉCNICAS ELABORACIÓN BIZCOCHOS Y RELLENOS DE TORTAS"
------------------------	--

Donde dice:

Fecha Actividad	24 Y 25 de octubre de 2016
-----------------	----------------------------

Debe decir:

Fecha Actividad	3 y 4 de noviembre de 2016
-----------------	----------------------------

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	CAPACITACIÓN TÉCNICAS DE DECORACIÓN FONDANT BÁSICO
------------------------	--

Donde dice:

Fecha Actividad	24 y 25 de octubre de 2016
-----------------	----------------------------

Debe decir:

Fecha Actividad	2 y 3 de noviembre de 2016
-----------------	----------------------------

2.- Déjese establecido que en todo lo demás, se mantiene sin modificaciones el Decreto Alcaldicio N° 3.371, antes citado.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

JCFI/ADH/PM/Myge
Distribución:

- Dirección Administración y Finanzas.
- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección Control
- Departamento de Gestión de Abastecimiento.
- Dideco
- Departamento de Desarrollo Económico
- Of. Partes

